RESOLUCION Nº 101/2020

Paraná, 8 de septiembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido del Fiscal Coordinador Dr. Lisandro Béhèran, dada la necesidad de contar con un Practicante más en la órbita de la Unidad de la UFI Gualeguaychú, habiendo propuesto el Sr. Fiscal Coordinador a la **Srta. Delfina BENEDETTI, D.N.I. 39.718.278**, domiciliada en calle Mitre N° 370 de la ciudad de Gualeguaychú, estudiante de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

- 1°) DESIGNAR a la Srta. Delfina BENEDETTI,

 D.N.I. 39.718.278 -a partir de la toma de posesión-, como

 Practicante Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdiccion

 Gualeguaychú, por el término de seis (6) meses.-
- **2º) ENCOMENDAR** al Sr. Secretario de Coordinación de la UFI Gualeguaychú, Dr. Jose Maria Leston, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-
 - 3°) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.-

JORCE AMILCAR LUCIANO CAR PROCURADOR GENERAL PROVINCIA DE ENTRE RIOS